

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez, a las nueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Vía a Guaranda Km 1 ^{3/4}, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA.**: señor **JAIME ENRIQUE CEPEDA LOGROÑO**, propietario de trescientas noventa y seis participaciones; y, señora **MARIA ALEJANDRA CEPEDA INTRIAGO**, propietaria de cuatro participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señora Lida María Intriago Intriago, Presidenta de la compañía. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Jaime Enrique Cepeda Logroño, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009.

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta la Presidenta de la compañía, señora Lida María Intriago Intriago, y actúa como Secretaria la Gerente General señora María Alejandra Cepeda Intriago. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009.

La señora María Alejandra Cepeda Intriago procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.009, complementándolo con las explicaciones pertinentes. La señora Presidenta de la compañía pone a consideración de los socios el informe presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2.009. El señor Jaime Enrique Cepeda Logroño mociona que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por todos los socios. La Presidenta lo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía **PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la

señora Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2.009, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia de que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

La señora Presidenta dispone se trate el segundo punto del orden del día:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009.

Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Resultados correspondiente al año dos mil nueve. Concluida la lectura, la señora María Alejandra Cepeda Intriago manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los socios, por lo que mociona que se apruebe el Balance General y el Estado de Resultados presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los socios, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al año dos mil nueve. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no vota la señora Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009.

Interviene el señor Jaime Enrique Cepeda Logroño, quien mociona que, una vez realizadas las apropiaciones, deducciones y reservas de Ley, participación de los trabajadores en las utilidades, y el pago del impuesto a la renta, las utilidades líquidas del ejercicio económico del año dos mil nueve no se distribuyan, y que se las destine a la cuenta de "utilidades no distribuidas". La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía **PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, que, una vez realizadas las deducciones y provisiones de Ley, participación de los trabajadores en las utilidades, y el pago del impuesto a la renta, las utilidades líquidas del año dos mil nueve, no se distribuyan y se las destine a la cuenta de "utilidades no distribuidas".

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto:

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por secretaria se procede a dar lectura al acta. Concluida la lectura la señora María Alejandra Cepeda Intriago mociona que se la apruebe. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La señora Presidenta agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las diez horas quince minutos.



Lidia María Intriago Intriago
PRESIDENTA



María Alejandra Cepeda Intriago
SECRETARIA- GERENTE GENERAL



Jaime Enrique Cepeda Logroño